

que tan inmensos beneficios reporta á la poblacion. Esos beneficios están á la vista de todos. No es una exajeracion afirmar que las quinientas personas que encuentran en la fábrica, trabajo perfectamente retribuido, atienden al sustento de quinientas familias, y cuando hay el propósito de aumentar el número de operarios en otro tanto, cualquier obstaculo que se opusiera á ese progreso, acarrearía perjuicios incalculables.

Es público y notorio que desde el momento que la Direccion general de Rentas Estancadas, á cuyo frente se halla el digno é ilustrado Sr. Garrido Estrada, disponga de todo el edificio en que está instalada esta fábrica, se propone aumentar el número de operarios, continuando de esta manera la marcha progresiva del establecimiento, en términos de que dentro de algun tiempo sea uno de los más importantes de la Nacion. Para que se realicen tan halagüeñas esperanzas, es preciso la decidida proteccion del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad que otorga siempre á sus administrados, máxime cuando necesitan esa proteccion quienes encuentran en el honrado trabajo su subsistencia y la de sus familias.

El interés de la poblacion aconseja la más pronta edificacion de una fábrica capaz, de nueva planta, que permita el gran desarrollo que ha de adquirir la de esta Ciudad, por su favorable situacion para el fomento de sus productos; pero mientras tanto, es urgentísimo que la parte del edificio que hoy ocupa la Excmo. Diputacion provincial se ponga á disposicion de la administracion de la fábrica; que inmediatamente se realicen los nobles propósitos que animan al Ayuntamiento de esta Ciudad, de colocar á la Corporacion provincial en situacion de que desde luego pueda desalojar los almacenes que hoy ocupa en su antiguo depósito y que dentro de breves dias sea un hecho la instalacion de

nuevos talleres, para proporcionar el sustento á numerosas familias necesitadas del recurso que han de obtener por el honrado trabajo.

Es de un interés primordial para esta Ciudad el fomento y progreso de la Fábrica de Tabacos, circunstancia que estamos persuadidos no han tenido en cuenta los que han manifestado cierta oposicion á la solucion transitoria adoptada por el Ayuntamiento por causa de la urgencia con que se debe resolver el problema de la ampliacion de talleres en ese establecimiento.

Pudiera llegar el caso de que una dilacion determinara en lugar de un progreso, una decadencia que fuera causa á aconsejar mas tarde la completa desaparicion de un elemento de vida tan importante para esta Ciudad, sumiendo en la miseria á multitud de familias necesitadas, viéndose así malogrados los esfuerzos hechos por la Corporacion provincial para conseguir el gran beneficio de la instalacion de la Fábrica nacional de Tabacos. Tal elemento de riqueza para la localidad debe llamar seriamente la constante atencion del Ayuntamiento y cualquier sacrificio que haga la Corporacion municipal en favor de los que encuentran trabajo bien retribuido en esta importante industria que la nacion fomenta, hallará siempre compensacion en el mayor bienestar de sus administrados y en el mayor fomento de los intereses municipales. ¡Cuántas poblaciones de España estarian dispuestas á hacer grandes sacrificios para obtener el bien que posee San Sebastian! El Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad no escaseará seguramente los que sean necesarios para que la Fábrica de Tabacos sea uno de los más poderosos elementos de riqueza de esta poblacion.

Confiamos que mientras se construya un edificio ad-hoc para la definitiva instalacion de la Fábrica nacional de Tabacos, la celosa Corporacion mu-

nicipal contribuirá á fomentar sus medios de produccion en el actual edificio, manteniendo y realizando sus recientes acuerdos para que la Corporacion provincial pueda desalojar los almacenes que hoy ocupa, por que así proporcionará el sustento á más de trescientas familias, que encuentran trabajo en los nuevos talleres; y la decidida proteccion del Ayuntamiento contribuirá á que por medio del progreso que realice la fábrica, consolide esta su existencia.

Hemos recibido el siguiente
REMITIDO.

Sr. Director del DIARIO DE SAN SEBASTIAN.

May Sr. mio: No tengo el gusto de conocer á V. más que de vista; no sé á qué altura raya V. respecto de galanteria con nuestro sexo, y sin embargo confío que me ha de conceder en su periódico un pequeño espacio, para defendernos de conceptos que no nos favorecen.

Da á V. las gracias por tan señalado favor. su at. s. s. q. b. s. m.

Una suscritora.

El Urumea de ayer hace una ofensa á *las mujeres* de San Sebastian. *Las mujeres* se la perdonan, pero necesitan no dejarla correr en silencio. *El Urumea* se toma muchas libertades, y va adquiriendo fama, con las que se toma, de incurrir en el mal que teme si nos reuniéramos como los hombres: hay muchas pruebas de esto en los números de su periódico.

Nosotras no las hubiéramos hecho notar, aunque bien notadas tienen que ser por el *sexo superior*; pero la de ayer necesita su castigo, y ninguno me parece mejor que protestar en nombre de mi sexo de exclamaciones que no cuadran bien en boca de personas cultas.

Dice *El Urumea* que si á la reunion de el Ateneo asistieran *las mujeres*, á defender que debieran gozar de iguales derechos que los hombres ¡pobres de ellos! Qué de trajes les cortaríamos!

Las mujeres de San Sebastian, cada una es su esfera, procuran, en general, cumplir con sus deberes. Nos sometemos al juicio de los más rígidos censores, en esto, seguras de no salir mal paradas.

Gracia que, como yo, todas y cada una, se preocupan más de cumplir su misión que de derechos en que las mujeres de